PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2963

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 22 de febrero de 2.011.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 05/11, sobre la **LOCACION DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 10 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2893, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. -

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 del 29 de marzo de 2010, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas. -

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 05/11 de fecha 8 de febrero de 2.011, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE"** por lo que el Informe de Evaluación dice lo siguiente: "…A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Llamado **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº**

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

ANTONIO FRETES
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS [illegible] de MODICA
Ministra

César Antonio Garay
Luis María Benítez Riera
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

RESOLUCIÓN Nº 2963

99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE" al **Sr. Jorge Gonzalo Acuña Vázquez,** por un monto total de **G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones)**, atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases y condiciones de la licitación. -

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 10/11 del 11 de febrero de 2011, concluyó y mencionó lo siguiente: **"...Refrendar la adjudicación del Llamado a LOCACION DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE"** al **Sr. Jorge Gonzalo Acuña Vázquez, por un monto total de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones), atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases y condiciones de la licitación, de conformidad a los precios unitarios contenidos en el informe de Evaluación de Ofertas" conforme al siguiente detalle:**

					JORGE GONZALO ACUÑA VAZQUEZ	
Item N°	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE	MES	EVENTO	24	20.000.000	480.000.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**480.000.000**

El Dictamen mencionado también dice: "...**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y <u>se respetó la absoluta independencia de criterio</u> del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".** -

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas..."**La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación**" de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Alejandro Cuevas Cáceres
Secretario

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 05/2011 de fecha 08 de febrero de 2.011**

César Antonio Garay

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS [illegible] BAREIRO de MODICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2963

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2010 ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE"** al **Sr. Jorge Gonzalo Acuña Vázquez, por un monto total de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones),** de conformidad a lo mencionado en el exordio de la presente resolución y conforme al siguiente detalle;

					JORGE GONZALO ACUÑA VAZQUEZ	
Item N°	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ALQUILER DEL LOCAL PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE	MES	EVENTO	24	20.000.000	480.000.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**480.000.000**

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, y la empresa adjudicada de conformidad al Artículo 1º de la presente resolución. –

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. –

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. –

Luis María Benítez Riera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mi:

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

ALICIA BEATRIZ FUCHETA de CORREA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario